

+

1.

D. Jeronimo Perez el Barco, vedel; llamara á Clau.
de Conuiliario para manana Miercoles á las diez de
la manana, para ver una R.^a Provision, firmada de los
ss. del sup.^o Cons.^o de Cast.^a en Madrid á quatro de febrero
proximo pasado este pres.^{te} año; por la que declara S. M.
y da por nulla la eleccion de R.^o hecha por el Clauro de
R.^o y Conuiliario para este pres.^{te} curso; y manda se con-
cite de nuevo i sin dilacion, con arreglo á Constituc.^o i Estat.^o
previendo este acto el s.^r D.^o D. Jeronimo Ruedas uox.
Cath.^o de una de leyes Jur.^{do} á quien para este efecto le con-
fiere comision en forma; como asi mismo q, el s.^r Cam-
bellario se abstenga de todo procedim.^{to} en el aruump^{to}; con
lo demas q, contiene dha R.^a Prov.^o en fecha Martes 7 de

u.^o del 169

D. Antonio Ruiz
Monte de Oca
Pie de H.

AVSA



Como quedas mores
 D. Antonio Nuñez
 D. Ant.º Bergaña
 D. Nicolay Barragan
 D. Diego Tapata
 D. Rodrigo Tarixa
 D. Vicente Baigorri-

Claustro de S. Consiliarios

celebrado, en ocho de Mayo de mil
 seiscientos setenta y nueve, estando p.
 los ^{res} ~~o~~ y heize saber la R. P. ^{on}
 antea. y haciendola leydo, y oida por dho
^{res} por el Sr. Ant.º Nuñez Montea
 de Oca. Consiliario mas antiguo ^{an} ~~ato~~.
 no ensioma. Veso. y puso sobre su
 cabeza obedec.º con el respeto y ve
 neracion de r.º y por todo fue obedecida
 y Diferon se cumpla, que, y e. e. e.
 como en ella se contiene de q.º ^{AVSA}

Daxades 



En dhora leize saber la dho R. P.



vision al S. D. ^{or} D. Fr. Gerónimo de Nuevas
y Uxalco cath. de Prima de leyes Tubi
lado Decano de la de Dñs a quien se
re cometida la bresia. y Dijo la obedece
con el referido Respeto y Venacion y
Acepta la comision y facultades que
en ella se le conced. y esta pronto a su
cumpl. esto Dio por Resp. de q. doy
fee. =

Parades
secret

Tratose, de quien tendria las qualida
des para ser N. Seg. estat. y consi
tuc. y por no ofrecerse les adha ^{res} al
pronto sujeto que las tenga / con con
daxon suspender este Acto por tres
Dias para despues de ellos venir instruido
ala eleccion que seaxa segun estilo en
el lugar acostumbraado y con esto se con
cluye este Acto. de que doy fee.

Parades
secret

AVSA



paje: Yo el secretario á la Casa morada del Sr. D.
d. Antonio Peláez y Venere, Mre Schuela Dioni-
dad y Canonigo de la S.^{ta} y Joleña Cath.^l desta Ciudad,
y Cancellario de esta Univ. á quien, precedido el re-
cado politico, y permiso de su S.^{na}, hice notoria la
R.^{ta} Provision ^{que queda} citada en el auto ~~ante~~ de la qual
hecho cargo, dió: oveducia con el respeto i veneracion
debiada, y que estava prompto á su ex.^{on} en la parte
que á sus S.^{as} tocaba; Y que para mas bien entender-
se, y dar el cumplimiento exacto que deseaba, se le
diere una copia simple, ó tanto de dha R.^{ta} Provision
Esto dió y respondió dho S.^r Cancell.^o de que doy fe

